



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22/2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 04 de Julio de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 274, de 01 de julio de 2013.

**PRESIDENTE:** SR. ALCALDE  
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

**SECRETARIO:** SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

**CONCEJALES ASISTENTES:**

	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- Sesión Ordinaria N° 15, de 25 de abril de 2013.

**2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)**

**4.- INFORME DE COMISIONES.**

- Aprobación FAGEM 2013
- Comisión de Relaciones Exteriores

**5.- INCIDENTES**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

“En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal”.

### **TEMA N° 1: APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO N° 230-22-2013** : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 22 celebrada con fecha 04.07.2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de 25 de abril de 2013, del Concejo Municipal.

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Egulluz Herrera, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

### **2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Jueves 27 de junio:** Por la tarde asistía, junto a diferentes autoridades locales, a la Eucaristía celebrada en la Catedral de Concepción y presidida por el Arzobispo de la Sma. Concepción, Monseñor Fernando Chomali.

En la oportunidad oramos por la hermandad y paz entre Chile y Perú, como también por su integración y desarrollo mutuo, todo esto a instancias del fallo de la Corte Internacional de la Haya.

**Viernes 28 de Junio:** Desde las 09:00, hasta horas de la tarde, sostuvimos una reunión de Directorio SEMCO donde se hizo un análisis de esta entidad de derecho privado, sin fines de lucro, creada en 1982, y que actualmente requería de una reestructuración y rediseño de su accionar.

Esto se tradujo en la salida del actual Secretario General, quien permanecerá en sus funciones hasta el 31 de julio, mientras que en mi calidad de presidente del Directorio, ordené aplicar una auditoría externa, administrativa y financiera, desde el 1 de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2012, cuyo costo será asumido por la propia Corporación.

Todo esto, con el fin de recuperar el sentido para lo que fue creado SEMCO, lo que significa que esta Corporación de desarrollo de la cultura, debe velar por una óptima administración de la Biblioteca Municipal, de la Galería de la Historia, del Cementerio y Crematorio, además del Hogar Protegido de Discapacitados Psíquicos y no de producir eventos de otra índole.



Debido a los hechos públicamente conocidos, todos los antecedentes recopilados sobre la Corporación serán puestos a disposición del **Consejo de Defensa del Estado**, para que analice las acciones que les corresponda.

Asimismo, el Directorio de la Corporación acordó reunirse el **próximo 30 de julio** para zanjar las bases de la licitación para la auditoría externa a SEMCO.

- Al medio día, y atendiendo a la emergencia que surgió en el sector de **Copiulemu**, asistimos a una visita en terreno junto a Andrea Aste, Jorge Silva y Humberto Toro.

En el lugar, pudimos constatar la envergadura de la rotura del ducto de 160 milímetros provocando que los residuos escurrieran a tajo abierto hacia el estero Las Puyas.

Tras esto se inició un sumario sanitario al vertedero perteneciente a Copiulemu Hidronor S.A, que arroje los resultados físico-químicos y bacteriológicos para determinar los pasos a seguir para normalizar la situación.

Por el momento, los vecinos deben abastecerse de agua potable a través de camiones aljibes que este municipio ha puesto a disposición, además de bombonas surtidoras proporcionadas por la empresa.

- Hacia el final del día asistí, junto al Director DAS Gonzalo Urrea, al Cesfam Juan Soto Fernández para inaugurar el proyecto denominado "**Hospitalización Breve**".

Este plan es una modalidad innovadora en la Atención Primaria de Chile, que se instaura para dar respuesta concreta a los requerimientos de la ciudadanía. La extensión horaria en el SAPU del Cesfam Juan Soto Fernández se configura como un espacio especialmente habilitado para atender a los vecinos del sector Pedro del Río Zañartu, las 24 horas del día, evitando las largas esperas en urgencia de Hospital Regional, favoreciendo directamente la satisfacción de nuestros usuarios.

Su duración será hasta el 31 de agosto, por lo que atenderá los problemas respiratorios propios de la época de invierno. De esa manera, se acondicionó para resolver urgencias y emergencias de baja y mediana complejidad, asistencia respiratoria transitoria o tratamiento parenteral.

Esperamos que esta inversión realizada por la municipalidad, en su totalidad, sea replicada el próximo año en los otros Cesfam de la comuna.

**Sábado 29 de Junio:** Por la mañana asistí a la **Ceremonia Nacional del día del Bombero Voluntario**, actividad realizada en el teatro Universidad de Concepción y en donde se hizo un reconocimiento y premiación a los bomberos por sus años de servicio y asistencia.

Luego, efectuaron un desfile en la Plaza Independencia, rindiendo honores a las autoridades presentes junto con exhibir los carros de bomberos y las implementaciones de las diferentes especialidades de cada compañía.



Como Alcalde de esta comuna, reconozco el trabajo, valentía y pasión con que muchos ciudadanos ingresan al cuerpo de bomberos, realizando una labor excepcional e imprescindible en la ciudadanía.

**Lunes 01 de Julio:** A media mañana me reuní con el Colegio Profesores Comunal, quienes hicieron un saludo protocolar, presentación de su directiva, para luego dar paso a las conversaciones sobre el trabajo que han realizado a la cabeza de esta emblemática organización, analizando las problemáticas actuales y los desafíos que como nueva administración asumimos.

Tras esta reunión, le siguió el encuentro con el Colegio de Profesores, esta vez, el regional, instancia en donde abordamos los cambios que se han realizado en el DEM y las demandas que el profesorado mantiene en la Región.

Por la tarde me trasladé hasta el sector de Pedro del Río para hacer entrega, junto al Gobernador Luis Santibañez, de las **nuevas alarmas comunitarias** a los vecinos, bajo el programa Barrio Residencial en Paz.

Esta iniciativa surge en el marco del Plan Chile Seguro, donde se genera un convenio de colaboración financiera entre el Municipio de Concepción y el Ministerio del Interior, para implementar acciones comunales de prevención del delito, todas ellas en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.

En este proyecto se instalaron 150 Alarmas comunitarias, con el objetivo de disminuir la percepción de temor en los vecinos, así como también mejorar la seguridad y calidad de vida de los vecinos y cuya inversión total fue de \$5.575.750.

De esta forma el municipio aporta en la concreción de llevar a cabo esta práctica iniciativa, que persigue únicamente la seguridad y la calidad de vida de las familias de distintos sectores de la ciudad.

### **Miércoles 03 de Julio:**

- Ayer asistí a la **Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo del Gobierno Regional** para analizar la solicitud de recursos de programa "Transferencia MIPE Mercado Central Concepción" presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

- Por la tarde asistí a la **sesión del Concejo Regional**, instancia que aprobó la suma de \$ 1.300 millones para los locatarios del Mercado Central. Dineros son para 209 afectados por el siniestro de abril último. Los montos se destinarán a arriendo de los terrenos donde se instalarán los comerciantes damnificados, compra de maquinarias, equipamiento, mercaderías y contratación de mano de obra.

Unánime fue la votación de los consejeros, quienes solicitaron que el dinero sea entregado a Sercotec en un plazo máximo de 45 días.

Treinta y siete días es el plazo que tiene el Idiem de la Universidad de Chile para efectuar el estudio estructural del recinto comercial incendiado, y seis millones de pesos es el monto máximo que se puede otorgar a cada locatario.

Finalmente, por la tarde realizamos junto al Gobernador de la Provincia de Concepción, funcionarios de Carabineros y al Director de Aseo y Ornato, una **visita inspectiva a las instalaciones del Estadio Ester Roa Rebolledo**, todo esto, en el marco de la primera fecha de Copa Chile que se disputará hoy entre Deportes Concepción y Universidad de Chile.

En la oportunidad revisamos el terreno deportivo y las graderías del estadio Ester Roa Rebolledo, los que se encontraban en condiciones aptas para recibir al público con completa seguridad, para que así la familia disfrute de este espectáculo deportivo.

#### **Jueves 04 de Julio.**

Hoy por la mañana asistí al desayuno realizado por el Banco Central de Diario Estrategia en el Hotel Radisson, encuentro que reunió a las autoridades locales y regionales para realizar un análisis de la política económica.

En la oportunidad expuso el Intendente Regional, Sr. Víctor Lobos del Fierro, además de Enrique Marshall, Consejero del Banco Central de Chile.

Este tipo de encuentros nos llama al análisis profundo de la política económica, aterrizándola a los problemas diarios que viven nuestros vecinos de Concepción.

### **3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA** (artículo 8 Ley N° 18.695)

- 1) Ord. N° 785 de fecha 03 de Julio de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las licitaciones públicas relativas a proyectos que administra la Dirección de Construcciones, adjudicados durante la semana del 24 al 28 de junio de 2013.
- 2) Ord. N° 786 de fecha 02 de Julio de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las adjudicaciones de licitaciones públicas y contrataciones de personal que administra la Dirección de Administración de Salud, durante el 24 y el 28 de junio de 2013.
- 3) Ord. N° 787 de fecha 02 de Julio de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa el análisis de la respuesta del Informe Final N° IE-46 de 2012, de la Contraloría General de la República.



#### 4.- INFORME DE COMISIONES.

##### - Aprobación FAGEM 2013

**MATERIA: APRUEBA DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL 2013.**

**Alcalde: Don Alvaro Ortiz Vera, solicito mayor información al Sr Henry Tapia, profesional del Departamento de Educación.**

**Expone: Sr. Henry Tapia, profesional de Departamento de Educación.**

**ALCALDE: Doy la palabra.**

##### **Concejal Christian Paulsen Espejo-Pando**

- Consulto si tuvieron alguna participación los gremios en la elaboración del FAGEM.
- Existe algún perjuicio si se retrasa la aprobación del FAGEM, en relación a si hacemos entregar por escritos nuestras observaciones.

##### **Concejal Alex Iturra Jara**

- Lo primero algo que dije en la Comisión en relación al abandono en que se encuentra la educación en nuestra comuna, tenemos observaciones del Servicio de Salud y se podrían cerrar todas las escuelas, estamos discutiendo 310 millones para resolver estos problemas, por eso llamo a que se inicie una tarea política de desmunicipalización de la educación en nuestro país, hoy es urgente que se aprueben estos recursos.

##### **Concejala Alejandra Smith Becerra**

- Yo comparto algunos temas mencionados por el Concejal Iturra, pero lo primero es hacer entrega oficial del Acta de la Comisión de Educación que se hizo la semana pasada donde se debatió ampliamente, y en esa comisión se invito a los gremios, ellos traían propuestas, pero no se les acepto ya que venían determinados los temas que se votarían hoy, hago entrega del acta para que sea parte del Concejo, pero también me parece grave que existan 36 millones para levantar multas, ya que existe un problema grave, sanitario que el Servicio de Salud informa, sabemos la situación de los baños de las cocinas, y aquí hay una negligencia grave de estar pagando recursos que para los problemas no son suficientes, estos recursos se deberían destinar a otras cosas ya que estos problemas sanitarios debería resolverlos en Depto de Arquitectura de Educación, me imagino, esta discusión no fue abierta con los gremios que son lo que viven la educación municipal, los dirigentes pueden aportar, aquí no se incorporo ninguna mejora, la dignidad de los funcionarios municipales se ve muy maltrecha, se están habilitando salas de emergencia que no se sabe quien las va a atender, quizás se podría dar vida a la Comisión de Educación y Salud coordinados, antes que este un Asistente de la Educación, se hablo de habilitar oficinas para ellos pero no está considerado. Por lo tanto creo que este FAGEM no refleja las reales necesidades, y estas no son compartidas, podría haber sido mucho más conversado, creo que con una semana más se podrían resolver, ya que no viene ninguna propuesta de los involucrados, finalmente dejo una foto de los comedores debajo de las escaleras que tienen los Asistentes de la Educación.



**EXPONE: ARQUITECTA DEPTO DE EDUCACION.**

- Aclarar que los 36 millones no son para el pago de multas, sino para mejorar la infraestructura.
- En relación a los comederos todos los establecimientos tienen comederos y estos son para uso de los Alumnos (as) y también para los profesores y asistentes de la Educación, se establecen sistema de turnos para su uso.

**EXPONE: Henry Tapia, profesional de Educación.**

- Sobre el tema de las salas de primeros auxilios, La Superintendencia de Educación exige estas salas en la circular N°1, y según lo que hemos conversado con los Asistentes de la Educación es que todos aporten a los primeros auxilios, un docente estará a cargo con el apoyo de asistentes de la educación.

**Concejala Fabiola Troncoso Alvarado:**

- Se agradecen las exposiciones que se hacen sobre la educación, creo que debemos apuntar a lo que tenemos que aprobar, los problemas en educación todos los tenemos claros, mientras más tarde su aprobación menos tiempo para su ejecución, claramente no se alcanza con los 310 millones pero es un avance, en relación a las salas de primeros auxilios, tema que propuse, creo que está bien y la idea es que se realicen los primeros auxilios con el apoyo de algún profesor, voy a aprobar porque es necesario para resolver estos temas.

**Concejal Jaime Monjes Farías:**

- Alcalde, yo participe en la Comisión de Educación y me quedo claro que estamos aprobando los recursos desde la mirada del Departamento de Educación, el no cumplir con las exigencias sanitarias es de urgencia, quizás los dirigentes de los asistentes de la educación fueron mal citados a esa comisión, ya que se les informo que vendría un nuevo FEGEM, donde se podría considerar sus aportes, por lo tanto creo que esto tiene urgencia por los procedimientos administrativos con los cuales se debe cumplir, en relación a las salas de emergencia, estas se deben habilitar, cuando joven participe en una brigada en el colegio y aprendí mucho, teníamos un espacio físico para tener a los heridos y es una muy buena idea, por lo que felicito a la Concejala Troncoso por esta iniciativa, además este Concejal esta a favor de aprobar este FEGEM.

**Concejal Patricio Kuhn Artigues:**

- Gracias Alcalde, lo que yo veo es que estamos frente a un tema de prioridades, el punto es que tengamos en la posibilidad de atender las opiniones y actores de la educación municipal, así también todos estos problemas que señalaba el Concejal Iturra podamos ver la posibilidad de hacer las Modificaciones presupuestarias para traspasar más recursos para Educación, y así incorporar las opiniones y mejorar la calidad de su trabajo, yo creo que una semana más si nos permite, me parece lógico si ellos fueron invitados para tomar sus opiniones también.

**Concejal Héctor Muñoz Uribe:**

- La Comisión de Educación sirvió bastante y todos los representantes de los gremios fueron aporte, y obviamente para este FEGEM estaba cerrado y estoy de acuerdo que se tiene que votar, pero que el FEGEM especial y con una modificación presupuestaria se puedan analizar las inquietudes más urgentes, porque si nos vamos a exponer a multas por el tema de las enfermerías, y si los asistentes de la educación están o no de acuerdo con colaborar en ellas, creo que la Comisión fue un aporte y no se perdió el tiempo ya que se plantearon varios temas, y en la instancia del FEGEM especial, se pueden ver todos esos temas.



**Concejal Joaquín Eguiluz Herrera:**

- Me parece indispensable el que se considera la opinión de las personas que trabajan en educación y la distribución de estas platas se deben considerar, porque son ellos los que están todos los días ahí, incluso nos comentaban que algunos de ellos comían con una bandeja en las piernas, y me parece altanero el que no se consideren sus opiniones me llama la atención que habiendo requerimientos del Servicio de Salud no se hayan solucionado en el verano por ejemplo, o se hayan incluido estas urgencias en el presupuesto del año pasado, y así como hay requerimientos como la enfermería, pero también tenemos otras necesidades como que un funcionario de la educación almuerce en el baño sentado en la taza del baño, aquí se intento poner paños frios con el futuro FAGEM anunciado por el Gobierno de 72 mil millones y que iba a llegar otro monto y que ahí sí que se iban a considerar, por eso creo que se hace necesario conversar y mas dialogo con los gremios.

**Concejal Alex Iturra Jara:**

- Sr. Alcalde con respecto al Acta que presento la Concejala Smith, rechazarla ya que no fui considerado en la participación y en lo que dije, o simplemente no se leyó lo que se informo.

**Sr Alcalde**

Ahora quiero pedirles que se pronuncien sobre el FAGEM, que se ha discutido latamente.

**ACUERDO  
N° 231-22-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N°22 celebrada con fecha 20.06.2013, considerando lo informado en Comisión de Servicios Traspasados de Educación de 27 de junio de 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APRUEBA** que los recursos del **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL 2013**, correspondientes a un valor de \$ 310.325.895 sean destinados según el detalle que se indica a continuación:

<b>Nudos Críticos</b>	<b>Monto Asignado</b>
Pago a Docentes y Asistentes de la Educación	\$109.000.000
Infraestructura	\$163.000.000
Mobiliario	\$12.500.000
Renovación Tecnología	\$10.825.895
Movilización para Establecimientos	\$15.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$310.325.895</b>

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. Se abstienen de votar los señores Concejales Patricio Kuhn Artigues y Joaquín Eguiluz Herrera.*



- Comisión de Relaciones Exteriores.

**MATERIA: APRUEBA CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES RELATIVA A REUNIÓN DEL CIDEU, CUENCA, ECUADOR.**

**ACUERDO  
N° 232-22-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 22 celebrada con fecha 04.07.2013, considerando lo resuelto por la Comisión de Relaciones Internacionales en Reunión realizada el 25 de junio de 2013 adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APRUEBA** Cuenta del señor Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, relativa a Reunión del CIDEU, realizada en Cuenca Ecuador el mes de mayo del presente año.

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**MATERIA: APRUEBA SOLICITUD DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE SALAMANCA, MÉXICO.**

**ACUERDO  
N° 232-22-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 22 celebrada con fecha 04.07.2013, considerando lo resuelto por la Comisión de Relaciones Internacionales en Reunión realizada el 25 de junio de 2013 adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APRUEBA** Cuenta del señor Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, relativa a Reunión del CIDEU, realizada en Cuenca Ecuador el mes de mayo del presente año.

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*



**MATERIA: APRUEBA LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN A REUNIÓN DE LAS CIUDADES DEL CONO SUR DEL CIDEU EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN, BUENOS AIRES, ARGENTINA.**

**ACUERDO  
Nº 234-22-2013**

- : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 22 celebrada con fecha 04.07.2013, considerando lo resuelto por la Comisión de Relaciones Internacionales en Reunión realizada el 25 de junio de 2013 adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APRUEBA** la asistencia de Representantes del Concejo Municipal de Concepción a reunión de las ciudades de Cono Sur del CIDEU en la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina, a realizarse el 15 de agosto de 2013.

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**MATERIA: AUTORIZA COMETIDO DEL SEÑOR ALCALDE DE CONCEPCIÓN QUE SIGNIFICA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.**

**ACUERDO  
Nº 235-22-2013**

- : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 22 celebrada con fecha 04.07.2013, considerando la invitación formulada al señor Alcalde de Concepción, y en atención a lo dispuesto en el artículo 79 letra II) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**AUTORIZAR** cometido al señor Alcalde de Concepción, con el objeto de participar en jornada de trabajo y firma de Convenio de Hermanamiento, organizada por la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, Argentina, a celebrarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República de Argentina, el día 18 de julio de 2013, lo que significa ausentarse del territorio nacional, entre los días 17 al 19 de julio de 2013, ambas fechas inclusive.-

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*



**ACUERDO  
N° 236-22-2013**

- : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 22 celebrada con fecha 04.07.2013, considerando la invitación formulada al señor Alcalde de Concepción, y en atención a lo dispuesto en el artículo 79 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**AUTORIZAR** cometido de los señores Concejales Fabiola Troncoso Alvarado y Eric Aedo Jeldres, con el objeto de participar en jornada de trabajo y firma de Convenio de Hermanamiento, organizada por la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, Argentina, a celebrarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República de Argentina, el día 18 de julio de 2013, lo que significa ausentarse del territorio nacional, entre los días 17 al 19 de julio de 2013, ambas fechas inclusive.-

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**ACUERDO  
N° 237-22-2013**

- : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 22 celebrada con fecha 04.07.2013, considerando lo indicado por el señor Secretario Municipal y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013 adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APRUEBA** incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a Ord. N° 513, de 26 de junio de 2013, del Secretario de Planificación.

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**ACUERDO  
N° 238-22-2013**

- : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N°22 celebrada con fecha 20.06.2013, considerando lo informado mediante Oficio Ord. N° 513, de 28 de junio de 2013, del señor Secretario Comunal de Planificación, y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** el otorgamiento de un Certificado, por parte del señor Alcalde de Concepción, en el que se establezca el compromiso de este Municipio en asumir los costos de operación y mantención que generen anualmente los Proyectos que se indican y que corresponden a iniciativas de Postulación Fuentes Externas año 2013, de esta Comuna:



Nº	Código IDI	Nombre del proyecto	Costos operación y mantención \$
37	30133018	Construcción Área Verde Bartolomé Del Pozo, Concepción	240.000
38	30133391	Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje La Paz, Concepción	260.000
39	30133568	Construcción de Área Verde Abdón Cifuentes, Sector Santa Sabina, Concepción	240.000

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**ACUERDO  
Nº 239-22-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 22 celebrada con fecha 04.07.2013, considerando lo indicado por la señora Concejala y lo dispuesto en el Artículo 8º Nº 12 y demás pertinentes del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APRUEBA** solicitud de Cometido de la Concejala señora Alejandra Smith Becerra, para participar en el Curso de Actualización "Herramientas de Fiscalización y Control de la Gestión Alcaldicia", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 10 al 14 de julio de 2013.

*Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**5.- INCIDENTES**

**Concejala Joaquín Eguiluz Herrera:**

- Quiero hacer entrega de dos correos del presidente de la Villa San Francisco quien está muy molesto por decir lo menos ya que lleva mucho tiempo gestionando algunos temas, está tramitando unas áreas verdes para su villa y unos juegos de ejercicios.
- Hago entrega de un club de jóvenes que solicita ocupar el Gimnasio municipal dos veces por semana, hago entrega para que lo tengan en consideración.
- Hable con el Presidente la Junta de Vecinos de Isla Andalien quienes tienen problemas con los Colectores de aguas lluvias, para que los revisen.
- Tengo un par de solicitudes del Director del Colegio Brasil, sobre tachos de basura (15) para cubrir los sectores del patio y evitar infecciones y roedores, la respuesta del Director de Aseo y Ornato es que no se cuenta con dichos tarros de basura.



- Acá hay otra carta del mismo Director que mando el 15 de marzo también solicitando una malla Rachel para cubrir el perímetro y evitar de esta forma un hecho lamentable con los alumnos más pequeños, esto es del 15 de marzo sin respuesta.
- Acá tengo otra solicitud para que se instalen unas rejas de seguridad, para la salida de los niños en el colegio.
- También le dejo un informe de Contraloría ya que el Director de la DAS me dijo que estaba mal citado el documento, aquí le dejo una copia para que lo tengan y le puedan echarle una mirada.
- Finalmente reiterar la falta de participación que tienen los gremios de la educación en esta repartija de recursos, no me parece que me llame de prepotente Alcalde, cuando usted fue a amenazarme a la oficina, es el Chanchito hablando de estrellas, y lo otro es que se le de alguna opción a los trabajadores de la arenera de conversar con usted, ya que son entre 60 a 80 y necesitan que se les escuche, y dejaron unas cartas que están aquí, también las dejo.

Sr Alcalde:

- Solicito al Concejal Eguiluz que trate de modificar su lenguaje y solicito a la Srta. Carolina Arriagada, Arquitecto del DEM., informe lo que ya, se está trabajando con el Colegio Brasil, para que quede en Acta.

**Expone Carolina Arriagada:  
Arquitecta Departamento de Educación**

- Sólo puntualizar una observación que hacía el Concejal (Eguiluz), el Colegio Brasil tiene un convenio en ejecución, de 97 millones que es fondos directos aprobados por el Ministerio de Educación y de Administración del propio establecimiento. Los Directores de los establecimientos, saben que hay un procedimiento normal – vía solicitud de compra, donde ellos no tienen que solicitar al Aseo y Ornato, lo hacen directamente a la Dirección de Educación, eso demora un mes seguramente, pero es el trámite normal, y después de eso, se debería adquirir los equipamientos que ellos están solicitando. De los 250 millones que inicialmente tenía el convenio, aún tienen apozado 97 millones; por lo tanto, ellos tienen recursos suficientes, no solamente, para ese tipo de requerimientos, si no, para otros que tenga el establecimiento en particular.

**Concejala Alejandra Smith Becerra:**

- Yo coincido con el tema de la Villa San Francisco, efectivamente el Dirigente, Don Raúl Fuentes, ha enviado en varias oportunidades, unas cartas, tengo entendido que ha todos los Concejales, la verdad es que ayer, nos hizo llegar una que viene bastante fuerte, yo no la voy a entregar, pero si quiero recordar, que las peticiones que él hizo, y que fueron producto del compromiso de campaña, yo la entregue al Concejo el 28 de marzo y él no ha tenido respuesta ( respecto a los avances que él quiere para su sector).
- Quiero entrar en otro tema Alcalde; que tiene que ver con el deceso acaecido el fin de semana, del conocido como "El León de Collao", Don Haroldo Peña, yo estuve ahí en el velatorio, conozco mucha gente de la Barra y se acercó gente ese día, no se ¿si lo habrán hecho también con usted?.., respecto a una petición sentida, yo voy a dejar una reseña acá; Tradicionalmente la Barra del Deportes Concepción a ocupado la Galería Pacifico y la petición que hace la Barra del Deportes Concepción y que me parece totalmente atingente y que debe pasar por votación y/o aprobación del Concejo, es cambiarle el nombre por este dirigente ya fallecido, Don Haroldo Peña, y colocarle "Galería Haroldo Peña".., es un sentir de la Barra, es un sentir de la ciudad, por todos los triunfos deportivos que nos entregó Don Haroldo Peña. Por lo tanto dejo sometido al Concejo esta petición y voy hacer entrega también de esta reseña que la Barra ha preparado con arto cariño. Me gustaría ojalá un pronunciamiento respecto a este tema hoy día.

**Alcalde;**

- Concejala, le digo de inmediato respecto a ese punto (León de Collao); bastante complicado hacerlo ahora, el estadio se va a cerrar, se va a construir, por lo demás, he estado en contacto con gente del Club, con dirigentes, pero, principalmente hinchas y estamos también viendo otras posibilidades para homenajear al querido "León de Collao".

apoderados), es saber si van a tener buses de acercamiento, no han tenido información respecto a este tipo de situaciones. Yo me comprometí con ellos, a plantear la situación hoy día, creo que estas cosas hay que saberlas, hay que informarlas, y ojalá darles una respuesta tranquilizadora. Yo creo que el DEM a través de los recursos SEP., con la vulnerabilidad que tienen los niños, debería colocar buses de acercamiento y de esa manera facilitar el periodo en que estos alumnos salgan de su establecimiento, que es la Irene Frei, para que la Empresa que allí esta trabajando pueda terminar lo antes posible estas reparaciones. ¿No se Alcalde si respecto a este tema hay alguna información?..

Un tema no menor; de acuerdo al Reglamento modificado del funcionamiento del Concejo Municipal, ¿hay que manifestar acá o informar al Concejo, respecto a la Capacitación de los Concejales?.., y en ese sentido informo; que durante el mes de Julio, voy a participar en una Capacitación en Santiago, por lo tanto pedir la opinión del Concejo al respecto.

- De acuerdo al Reglamento modificado del funcionamiento del Concejo Municipal, informar que voy a participar en una capacitación, por lo que requiero el pronunciamiento del Concejo Municipal.

#### **Señor Alcalde;**

- Respecto a la Capacitación de usted Concejala, debe enviar la petición al Alcalde, yo no tengo ningún problema en que se vaya a capacitar, lo que sí, creo necesario es que, una vez que regrese de la capacitación, informar cuáles fueron los resultados que se obtuvieron.
- Con respecto a los Buses de acercamiento la Concejala Fabiola Troncoso me pidió la palabra.

#### **Concejala Fabiola Troncoso Alvarado;**

- También se acercaron algunos apoderados de la Escuela Irene Frei, para hablar con respecto al tema; yo obviamente lo que hice, fue llamar en ese momento directamente al DEM, para que se me entregara información, y lo que informó fue; "Que durante el tiempo que se efectúen estas reparaciones – que efectivamente son necesarias en el Colegio, se van a tener Buses de acercamiento para llevar a los alumnos desde el Colegio Irene Frei al Liceo donde se van a trasladar", por lo tanto, no traería un costo mayor a las familias.

#### **Concejala Eric Aedo Jeldres.**

Lo primero es felicitar a los ciudadanos de Concepción por su alta participación en las Primarias el domingo recién pasado, un proceso con normalidad, y en la misma línea yo tengo dos inquietudes ciudadanas.



- En la misma línea; yo tengo 2 inquietudes ciudadanas; La 1era.; Es que se nos hizo una presentación en el marco de la Comisión de Hacienda, respecto a los temas de publicidad. Bueno, tuvimos los antecedentes, hoy día se han hecho público, en el Diario "El Sur", específicamente. Con estas deudas que arrastran estas Empresas de Publicidad, por \$ **538 millones**, si no me equivoco, yo creo que aquí hay una tarea por hacer, importante, lo vuelvo a reiterar, y en esto recojo, un tema que planteó el Concejal Ariel Ulloa, (para respetar el origen de la idea), creo que ahí hay un espacio por recorrer todavía para el Municipio, para su Dirección de Finanzas, su Dirección Jurídica..., respecto a recursos que pudiesen estar recuperados, y ser destinados por Ej.: a las obras que planteó el Concejal Alex Iturra, que dicen relación, con el lamentable estado de la infraestructura educacional, de los establecimientos de educación municipal.
- En otra línea; yo sigo con una inquietud, usted lo dijo en su cuenta de gestiones, pero a mí me gustaría, si fuese posible, tener más información en este Concejo, si se hace llegar por escrito, respecto a la situación de los vecinos en Chaimávida, que están muy complicados con el tema del agua, están sin agua potable, que denuncian a la Empresa "Vertederos Copielemu", sus aguas y líquidos percolados, están siendo depositados directamente a través de tuberías, en canales de regadío o en un canal que pasa cercano, y que eso está infiltrando las Napas que utiliza la gente (de donde se obtiene el agua potable). A mí me gustaría pedirle a la Dirección de Medio Ambiente del Municipio, ¿Si ha podido abordar ese tema, si lo ha revisado, si eso es real o no, y cuáles son las medidas que vamos a tomar?... porque a mí no me parece adecuado que finalmente, vecinos nuestros, sólo reciban como solución los camiones aljibes que se trasladan hasta ese lugar, creo que hay que buscar una medida más permanente, de mejor nivel técnico, y creo que es la respuesta que esperan los vecinos de Concepción.
- También nos enteramos, y esto a través de una declaración de Joaquín, en los medios de comunicación, de la salida del Director de SEMCO. A mí me gustaría pedirle Alcalde, ¿si nosotros pudiésemos tener la oportunidad de tener una Sesión Extraordinaria o en el marco de una Comisión de Hacienda?, pero avocarnos al tema de SEMCO, más allá de la reunión del directorio, por lo que está detrás de SEMCO. Aquí han aparecido los temas de los recursos que pasaron del municipio a SEMCO; que los Fuegos Artificiales, que la situación que ha planteado el propio Concejal Ulloa, respecto al Cementerio, los temas Culturales etc., yo creo que bien vale la pena plantearlo, honestamente, en esto quiero ser infidente, hay una solicitud de un Concejo Extraordinario para ver esto. Yo le pido Alcalde, que usted tome la iniciativa, y nos convoque a un Concejo Extraordinario, en que podamos analizar con mucho detalle la situación de SEMCO, lo que esperamos de esa Corporación, cuál es el verdadero rol que debe jugar en beneficio de la comunidad, yo creo que vale la pena el esfuerzo, no con el afán de hacer la autopsia de quienes ahí estuvieron, si no, con el afán de buscar ¿cuál es en realidad, el real objetivo de esa Corporación, Sirve o no sirve hoy día a los intereses del Municipio?... o a lo mejor hay que buscar otro tipo de Corporación distinto, no se..., estoy planteando temas, pero creo que vale la pena conversarlo en el conjunto de este Concejo que se va hacer.
- Pedir una explicación, no en el sentido, que haya hecho algo mal el Municipio, si no,. Que explicarme con más claridad el tema de la Arenera, hablé con el Presidente del Sindicato, él me plantea que nos pide ayuda, yo lo que entiendo..., y por eso quiero una mayor información es, que ahí lo que tenemos es una deuda, no permiso, ¿Cuál es la situación en realidad de esa empresa?... y que lo discutamos públicamente, llegar a toda la gente; porque yo le digo al dirigente – esto desde mi ignorancia, sin conocer los detalles, "Bueno si aquí hay una empresa que ha metido la pata, o que se ha equivocado y ha hecho mal las cosas, que corrija lo que ha hecho mal, si debe..., que vaya a pagar"... Yo les pediría, si podemos abordar eso y conocerlo con detalles, yo no lo conozco, no sé, ¿cuánto debe la empresa?...¿Cuáles son los problemas legales que tiene?... y si la empresa tiene tanto interés y viene la gente con carteles, y si debe millones, que se acerque a las Cajas de este Municipio y pague lo que debe, muchas gracias.

#### ALCALDE:

Lo primero Sr Concejal, en relación a lo de la publicidad el Director de Finanzas expondrá hoy en Comisión de Hacienda la ordenanza de publicidad para realizar cambios profundos.

- Con Respecto al tema Chaimávida; La emergencia, y, les consta, cuando estábamos en reunión de Directorio de SEMCO, la emergencia empezó a las 08:50 de la mañana y fue controlada a las 10:17 Hrs. de la mañana, este relleno sanitario tiene cuatro piscinas que están obviamente en desnivel. La primera piscina, es la que recibe todos estos líquidos de la basura domiciliaria e industrial que ahí se deposita, y así van pasando de una piscina en otra y se van haciendo los procesos para que, entre comillas, llegue más limpia el agua a la 4ta. Piscina, el corte de la cañería que une la 1era. con la 2da piscina, y producto de las aguas lluvias y un derrumbe de parte del cerro, se rompe y empieza a salir toda esta agua de la 1era. piscina (que es el agua más sucia), y empieza a caer, y a depositarse en 3



aceptar ayuda por parte de la empresa, y se quedan solamente con la ayuda de emergencia, que ya a partir de las 12:00 horas de ese día viernes, está entregando la municipalidad, constantemente están los camiones llevando agua potable, también se les está ayudando en el ámbito social.

Aquí hay un tema de diversos liderazgos, como ocurre en gran parte de los sectores de todas las comuna del País, entre la actual Directiva y una Ex directiva, unos plantean que; "rápidamente hay que hacer presentación en la Justicia para que se investiguen los hechos", la otra posición; "primero conversar, ver cuál va a ser el resultado de los estudios y después actuamos".

Finalmente, el día lunes acompañados por el Ex Gobernador y Abogado, Don Alejandro Reyes, hacen una presentación en la Justicia, y, ese mismo día lunes en la tarde realizan una reunión con un parlamentario y con la Seremi de Medio Ambiente, reunión a la cual el Municipio no fue invitado.

Hablé con la presidenta, con la cual hablo todos los días de esta situación, y se empieza a generar obviamente la desesperación, al no saber cuál va ser el resultado des estudio etc., etc. Ayer la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad, toma contacto con la Autoridad Sanitaria, quienes dicen (de hecho salió en las noticias), a través del Seremi Subrogante de Salud, Sr. Portales, que "por prevención, no se va a poder beber agua de la llave y tampoco ocupar el agua de los canales, hasta el próximo martes", que es el día en el cual se podrá saber el resultado del estudio de las aguas.

El lunes a partir de las 06:00 horas de la mañana, prohíben el ingreso y salida de camiones de la empresa "Hidronor S. A.". En estos momentos, se encuentra personal de Medio Ambiente, en una reunión precisamente con los vecinos, porque también tenemos que esperar el resultado de esos estudios.

#### **Concejal Eric Aedo Jeldres;**

- De lo que escuché, fue exacto en lo que me dijo "Que la gente rechazó el apoyo de la Empresa", ¿entonces hoy día lo que está actuando es el apoyo del Municipio?... , pero aquí, quien cometió el error, es la empresa, ¿me imagino que el Municipio va a resarcir de esos costos, en que incurre de la empresa?... , eso es lo que corresponde.

#### **Señor Alcalde;**

- Es lo que precisamente vamos a ver hoy día. Concejal; para que quede claro, si no, le está saliendo gratis a la empresa..., no es posible.

#### **Señor Alcalde;**

- Respecto Corporación SEMCO, el 30 de Julio, esta citada nuevamente la reunión de Directorio de Corporación SEMCO, cuyos representantes del Concejo; es el Concejal Eguiluz y el Concejal Monjes, nos pusimos de acuerdo para llevar las Bases, para hacer el proceso de llamado a la Auditoría, ustedes podrán entender, que cuando uno llama a una Auditoría, tiene que saber; Qué cosas quieren que revisen, qué periodo etc., etc., y eso obviamente varía el precio de lo que finalmente va a ser la Auditoría.



- Respecto al Secretario General de la Corporación SEMCO o del que viene, creo a mi juicio; Debe cumplir 4 requisitos básicos.;  
El primero; Que sea una persona políticamente transversal, y, les quiero decir acá, que yo les puedo dar la seguridad, porque es el presidente del Directorio, es decir, el Alcalde de turno, el que propone el nombre, y en conjunto se ve. Salió información, que esto se podía hacer por alta dirección pública..., No se puede hacer por alta dirección pública, aquí hay dos Ex Alcaldes que saben que no se puede hacer, por la figura que tiene la Corporación SEMCO. Les puedo asegurar que él o los nombres que se propongan, no va a ser ningún militante de la Democracia Cristiana; si es una persona Independiente y es de Derecha y yo creo que lo puede hacer bien..., también va a ser propuesto, para que también lo tengan súper claro.  
La Corporación SEMCO, ya no aguanta más el cuestionamiento público, que durante años ha tenido, y, creo que al momento de crearse la Corporación, los objetivos son buenos, pero, que lamentablemente en algún momento, se fue desvirtuando y se fue alejando de los objetivos originales.  
Segundo lugar; Creo y estimo, que debe ser un Abogado.  
Tercero.; Ojalá una persona con experiencia en la academia, que pueda venir también del mundo académico.  
Y, un cuarto Elemento; Debe ser una persona ligada al mundo Cultural de Concepción, Patrimonial de nuestra ciudad, que son los objetivos que tiene también esta Corporación, y, que obviamente le de garantía a todos. Esos son en general los requisitos para buscar esta persona.
- Respecto a Arenera: Tres puntos; En primer lugar, la decisión del cierre de la empresa se va a mantener, y, no de manera antojadiza, voy a explicar porque y que obviamente la empresa que realizaba esta actividad (la extracción), hasta el día 12 de Junio, que es el día que se produce el cierre, tiene todo el derecho de recurrir a los Tribunales para revertir la decisión de la Municipalidad. Quiero por favor, que no se siga con la teoría, que esto es un tema político, Patricio Kuhn, siendo Alcalde el año pasado, también tuvo que tomar una decisión parecida, y con Patricio no pensamos lo mismo. Creo que eso es una excusa para un largo historial de la Arenera, lamentablemente incumplimiento por parte de la empresa y que finalmente generó esta pérdida a sus trabajadores.  
En Segundo Lugar; Con fecha 29 de Junio, ya se presentó un recurso de protección, en contra de la Municipalidad de Concepción, alegando lo ilegal y arbitrario de la decisión de clausura, es decir, el tema ya se judicializó.  
El Tercer Punto; Sin perjuicio de lo anterior, el Abogado de la empresa, Don José Bidar, ha señalado que formulará una presentación a nuestro Municipio, a objeto de avanzar en una solución definitiva del tema. Esto significa, pagos atrasados, colocar papeles en orden, y que, si así se estima, vuelva a abrir sus puertas. Por tanto, insisto, acá no hay ningún tema político de por medio. Encuentro lamentable, que los dueños de esta empresa, que han sabido todo el tiempo, cuáles son los problemas que están con respecto a la Arenera, y que finalmente sean los trabajadores los que tengan que pagar las consecuencias. Fueron reiteradas las denuncias, de toda índole en contra de la empresa, por lo tanto acá se tuvo que actuar del punto de vista netamente jurídico.

#### **Concejala Fabiola Troncoso Alvarado;**

- Primero agradecer al Alcalde, la explicación que ha dado con respecto a la Arenera.
- Segundo lugar; Solicitar las gestiones que existen y que hizo usted precisamente, para conseguir los 1.300 millones de pesos, que es la transferencia que se hizo para más de 200 microempresarios, que fueron afectados por el incendio del Mercado Central.
- En tercer lugar; Me gustaría plantear un tema que ha sido la tónica que se ha ido presentando en los últimos Concejos; He tenido la oportunidad de ir a una Plaza que está al costado del Mall Plaza "El Mirador"..., para que se tome conocimiento, principalmente Construcciones, preguntar ¿En qué condiciones se encuentra, ¿si ya fue entregada y/o recepcionada, y porqué la mitad de los focos de esa Plaza no están funcionando?...Siento también que es una Plaza que está totalmente subutilizada y que podría servir a futuro para actividades de mayor convocatoria.

#### **Señor Alcalde;**

- Concejala, ¿se refiere a la Plaza Bicentenario?.; Esa Plaza fue entregada, Aseo y Ornato es el que obviamente tiene que hacer la mantención.  
Con respecto a los Focos; Ahí vamos a hablar con Domingo Godoy, el tema es de Construcciones, capaz que sea en algunos casos, sólo darle vuelta la ampollita. Yo paso todos los días por ahí..., lo vamos a ver con Construcciones.

muchas familias, que a lo mejor, con suerte, tienen como llevar dinero a sus hogares.

- Yo planteé en el tema de la inclusión del presupuesto para Educación, la necesidad de un hecho político, primero, he pedido ya hace bastantes Concejos, el tema de; ¿Cuál va a ser el Rol que va a tener esta Municipalidad, con la Asociación de Municipalidades de la 8va. Región, Capítulo Regional ?.., ¿Si vamos a ser parte de ello o no?.., porque quiero que se haga un debate a partir de esta Municipalidad, sobre la Desmunicipalización de la educación, y quiero que esta Municipalidad, si es que están los Concejales así disponible, encabezar esta lucha, que yo creo es emblemática en este País.
- En el Tema de la Arenera; Me parece perfecta la decisión tomada por la Municipalidad, obviamente que aquí hay familias que están en la incertidumbre, si continúa o no se continúa con el Giro Comercial de esta Empresa. Pero si me llama la atención, varias veces los propios trabajadores vinieron a conversar directamente con el Alcalde, cartas previas, y no fueron recibidos, yo creo que ante esta situación hay que hacer un esfuerzo mayor, por abrir las puertas y recibirlos, yo se que alguna vez fue el Presidente del Sindicato, donde yo estuve presente, y saludo la intervención de los Concejales que hoy día están preocupados de este tema que lleva ya casi un mes, de buscar una fórmula que efectivamente nos permita resolver este problema. Obviamente que aquí hay un tema que el Sr. Alcalde ya aclaró muy bien, y es, que ya se judicializó el tema y hay que esperar los resultados de la Corte con respecto a esa determinación, ya que los Abogados – parece, no alcanzaron a llegar a un acuerdo previo para solucionar este problema con anticipación. Con sorpresa, y lo escuche en su intervención Alcalde, lo que sucedió con el Colegio "Gran Bretaña", pero lamento como se plantea en el Diario "El Sur"., deja casi en evidencia, que aquí se dice "Que fueron los propios estudiantes los que robaron esos implementos", yo creo que aquí me guste o no me guste como se aplica la justicia en Chile, hay que esperar el debido proceso y que se busque efectivamente a quienes fueron realmente los ladrones de estos implementos, antes de emitir un juicio.., nosotros obviamente no estamos de acuerdo como se procedió, y sigue siendo un mal precedente en el tema de seguir perdiendo instrumentos tan necesarios para la educación en la Comuna.

#### **Señor Alcalde;**

- Gracias Concejal, respecto al último punto, cuando supe del robo, me hice presente en el establecimiento, había llegado recién Carabineros. Las personas (ladrones), ingresaron por el portón que da a la calle, se meten directamente al patio, forzan la chapa de la puerta de ingreso al establecimiento propiamente tal, pasan 2 rejas antes de llegar a la sala de computación y se abre el mueble donde están guardados todos los Notebook y Netbook, que se ocupan diariamente con los alumnos. Esa es la información que me planteo Carabineros, Esperamos que nadie de la comunidad educativa esté involucrado en este tipo de acción.., eso, porque finalmente son los propios alumnos los perjudicados. Ahora es parte de un proceso investigativo, obviamente no podemos adelantarnos al juicio.

#### **Concejal Cristián Paulsen Espejo Pando;**

- La verdad es que aquí se han abordado diversas materias ya, en las que yo también quería emitir mi opinión, así es que voy a ser muy breve respecto a ello.



- Uno dice relación con la Clausura de la Empresa "Maquinaria Centro Sur", que se ha abordado recientemente por Alex y por usted mismo, tengo información a ese respecto, ya se han producido unas decisiones de parte de los Tribunales de Juzgado de Policía Local, particularmente 2do. Juzgado, y desestiman la infracción cursada por la Municipalidad, autorizándolo a seguir con la labor para la cual ha sido contratada, pero se percibe en la clausura, y por otra parte, se señala que la clausura desconoce esta sentencia dictada por el Tribunal. Pero yo estoy de acuerdo en definitiva que sea judicializado el tema a ese respecto, hay recursos presentados, y, lo que si creo, es que., y conforme con lo que señala el Alcalde, que esto no debe ser un tema político, considerando que la empresa afectada no tiene ninguna relación con grupos que pudieren ser antagónicos con el señor Alcalde. Los propietarios, no son precisamente, gente que esté vinculada a grupos de oposición, o sea de Gobierno para ser más exacto.  
Concuerdo que allí no hay un tema político necesariamente, pero, espero que se solucione, porque hay 70 personas que están muy afectadas y que espero que el fallo de los recursos de protección que ha puesto allí el Abogado, José Bibar, fructifiquen rápidamente. Y en el tema de la deuda, es un tema que esta en litigio, los propietarios dicen "que no deben", y jurídicamente, esperan probarlo. Entonces, no es llegar y pagar, aunque en una de esas, para solucionar el problema y probablemente por el lucro cesante., van a pagar...pero, no van a considerar ellos que están haciendo algo de justicia.
- Respecto a los Juegos Electrónicos; tengo entendido, que ya venció el plazo para que se inicie la acción que está vinculada a la Ordenanza, me preocupa cómo están las Universidades – Universidad de Concepción y Universidad Católica, para proceder a dar cumplimiento a lo que hemos encargado, y por cierto, cómo se ha preparado la Municipalidad para ejercer la fiscalización correspondiente, y solicitar los Certificados de las Universidades aludidas, para los efectos de quedar conformes, en el sentido de que esas máquinas, no tienen problemas en cuanto a que pudieran ser máquinas de azar..., y, aquí no hay problema, y si son..., tendrán que ser retiradas.
- En lo que respecta a SEMCO; es una Corporación Privada, Hay que recordar que su Directorio, es la que decide lo que corresponde, el señor Alcalde es su Presidente y alcancé a escuchar de que usted estaba consciente de eso y que se iban a tomar las medidas que correspondían. Ahora yo quiero solicitarle a los colegas que son representantes nuestros ante SEMCO, que nos informen. Primero que nos hagan llegar el documento, le saquen fotocopia al documento que se les entregó con el balance correspondiente al periodo adecuado, y que ellos asuman la tarea de informarnos – porque ellos son nuestros representantes, sin perjuicio de lo que ha dicho el Alcalde, pero la tarea es de Jaime y de Joaquín, ellos deben ejercerla informándonos a nosotros, que ellos investiguen; que ellos participen activamente en el Directorio de esta Corporación..., básicamente eso.
- Estoy muy de acuerdo por cierto, con destacar a Haroldo "El León de Collao", de alguna manera importante, y creo que usted también vinculado al fútbol, está tomando y va a tomar las medidas que correspondan, va a contar con nuestro apoyo y de esta corporación plenamente. Gracias.

**Señor Alcalde;**

- Lo que hace la mano derecha, no tiene porque saberlo la izquierda.

**Concejal Kuhn;**

- Yo Alcalde prefiero pasar en esta oportunidad.

**Concejal Héctor Muñoz;**

- Primero quiero agradecer a la Alcaldía, a DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario y a Comunicaciones igual, que accedieron a facilitar el Salón de Honor, a un grupo de Funcionarios Municipales interreligiosos, católicos, evangélico, para que se junten a orar los días lunes de 18:00 a 19:00 horas. Este grupo se inició en la época de Don Ariel Ulloa, y ahora se volvió a reactivar, porque en periodos anteriores no pudieron hacerlo y con esta nueva administración, sí pudieron realizarlo y están contentos por eso.
- También en este mismo tema de los funcionarios municipales; quiero plantear un tema que tiene que ver con nuestras Secretarías, problema suscitado con la Concejal Alejandra Smith. Ellas plantearon "que fueron maltratadas verbalmente por la Concejala Alejandra Smith, me parece que también hablaron con el Secretario Municipal e inclusive, una de las Secretarías, Roxana Pardo pidió el traslado, ya que dice "que se le acusó indebidamente de algo más o menos grave y que obviamente no fue así, incluso teme perder su trabajo", ella se sintió pasada a llevar por la Concejala, creo que a nosotros como Concejales, no nos corresponde acusar indebidamente de algo que sucede o no sucede.



manifesto al Secretario Municipal esta situación.

También se, que están ingresando la documentación de los Concejales al Sistema Municipal, cosa que yo no comparto y se lo manifesté.

Lamento Héctor, que no lo hayas primeramente conversado conmigo y haber tenido la otra versión.

### **Concejala Fabiola Troncoso;**

- Yo tuve la oportunidad también de conversar el tema con las Secretarias, quiero recordar solamente un hecho; Fue la misma Concejala Smith, la que en algún momento pidió en una reunión de Comisiones, son todos los Concejales testigo, de que se sumara una Secretaria más porque no confiaba en la ya existente, y fue en esos términos, entonces, yo no sé, si para que ella confie en los funcionarios, a lo cual también esta de testigo el Secretario Municipal, que cuando llegó la otra secretaria y nos íbamos a distribuir 5 Concejales con cada una, yo le dije, " que no tenía problemas en estar con ninguna de las dos, porque la verdad es que confiaba en las dos secretarias"... Yo no sé si vamos a tener que hacer una nueva Comisión y se va a tener que dejar a la Concejala Smith que haga un Casting, para que seleccione a alguien que sea de su entera confianza. Por lo menos yo respaldo a las funcionarias, porque creo que no es la forma, yo encontré a la funcionaria llorando, no creo que sea la forma, que la Concejala le diga "que debe mantenerse eso en privado, y tampoco que la encierre en una oficina". Las secretarias son secretarias de esta municipalidad, no son secretarias, ni funcionarias nuestras, por lo menos yo, no pago el sueldo de ellas, y no creo que sea loable la situación, de que una funcionaria este pidiendo traslado porque no se le estén dando las condiciones mínimas de respeto en su trabajo. Yo pido que se aclare la situación y de que se proteja a los funcionarios, lamentablemente entre los Concejales aquí, cualquiera le pueda faltar el respeto a quien sea y eso no traiga ninguna sanción.

### **Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra;**

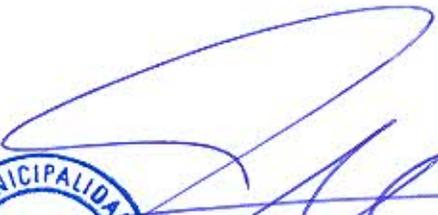
- Bueno informar al resto de los Concejales que no estaban al tanto, que me reuní con Roxana, que depende de la Secretaría Municipal, quien manifestó la situación, así también con la Sra. Alejandra Smith, quien manifestó su disgusto, y esto fue informado por los canales correspondientes, al Administrador Municipal, de tal forma de tomar una decisión al respecto.
- Respeto al Sistema de Gestión Documental; es un sistema que busca modernizar la gestión de todo lo que es la tramitación interna de la documentación. Ya se dieron las instrucciones para que la documentación confidencial que llegue para los Concejales, no sea ingresada al sistema, se les entregará directamente a ellos. Lo que va a ser ingresada al sistema es la información propia del Municipio a los Sres. Concejales, eso para aclararlo y no hayan dudas, ni especulaciones a futuro sobre esta materia, y soy bien tajante, no va a ser así.



**Señor Alcalde;**

- Siendo las 14:11 Hrs., se levanta esta sesión. Muchas gracias.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:11 horas.

  
  
**PABLO IBARRA IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**ÁLVARO ORTIZ VERA**  
**ALCALDE DE CONCEPCIÓN**

**Nota:** Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página [www.concepcion.cl/multimedia](http://www.concepcion.cl/multimedia).



## ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN

Siendo las 17:15 horas del día jueves 27 de Junio 2013, en Sala de Reuniones de Alcaldía, 5to. Piso, de la I. Municipalidad de Concepción, se da inicio a la Segunda reunión de la COMISIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN.

Preside la Comisión de Servicios Traspasados de Educación: Concejal Alejandra Smith Becerra

### Asisten:

1. Los señores Concejales:

Héctor Muñoz  
Jaime Monjes  
Joaquín Eguiluz  
Cristian Paulsen  
Alejandra Smith  
Fabiola Troncoso

2. Luis Moraga, Presidente Afupac
3. Doris Arbulu, Secretaria Afupac
4. Miguel Betancourt, Presidente Afe
5. Mario Palma, Secretario Afe
6. Rodolfo Sánchez, Presidente de Codemco
7. Luis Rivas, dirigente Colegio de Profesores Concepción
8. Patricia Sepúlveda, Directora Comunal Colegio de profesores
9. Carolina Arriagada, Jefe Dpto. Infraestructura DEM
10. Héctor Tapia Herмосilla, Contralor DEM Concepción, en representación de su Director

### TABLA:

- 1) FAGEM 2013
- 2) Situación de asignatura de Religión
- 3) Varios

La Concejala Smith señala a los presente los puntos a tratar en la tabla, haciendo una introducción sobre el FAGEM, (punto N° 1), tema importante que corresponde a fondos adicionales entregados por el Mineduc a nivel nacional, 45 mil millones de pesos aproximados, con el fin de optar a mejoras en la educación municipal. La idea es tratar de optimizar los recursos y cuyo desglose se indica en documento que se tiene a la vista por parte los asistentes a la reunión. En este documento no se incluye al Colegio "Gran Bretaña" por cuanto se hizo una nueva distribución.

Enseguida, se dirige a la audiencia el Sr. Henry Tapia Herмосilla, Contralor de la DEM Concepción. Hace una reseña general sobre el propósito del acuerdo del Fagem, es utilizar dichos recursos para solucionar los nudos críticos que obstaculizan normal desarrollo de una acción y que estos varían de acuerdo a las necesidades y, por ende, modifica las áreas en las cuales se utiliza este recurso. El Fagem entrega un manual

indicando las 5 áreas en donde se pueden ocupar los trescientos diez millones de pesos:

1. Capacitación: solamente del personal de la administración
2. Docentes y asistentes de la educación, todo lo que corresponde a la deuda legal y cancelación de indemnizaciones
3. Infraestructuras, obras infraestructura DEM, obra infraestructura en establecimientos educacionales.
4. Transporte escolar, adquisiciones de medios de transporte para los alumnos
5. Mobiliario y tecnología, adquisiciones para oficinas la DEM, mobiliario para unidades educativas.

Este Fagem debe ser aprobado por el Honorable Consejo, presentar el acuerdo al Mineduc para la transferencia de 310 millones de pesos y que el plazo crítico para la presentación de la propuesta es el día 30 octubre/2013, que además de este plazo existen otros que tienen relación con el límite de fecha de ejecución del proyecto, ese plazo es independiente al de la fecha de entrega de los recursos. Plazo 1: 28.02.013 – Plazo 2: 31.03.2013 (indemnización e infraestructura). El señor Tapia hace hincapié en que independiente en qué período se apruebe el Fagem, los plazos de término ya están establecidos y que mientras más se demore su aprobación, menos plazo habrá para poder resolver los nudos críticos para que finalmente el ministerio entregue los recursos.

A continuación se presenta una propuesta de los usos del recurso, que sería el primer bloque de 3, requiriéndose un total de 123 millones de pesos:

1. Nudo crítico 1: Se cancelarán la indemnización funcionarios DEM de la educación que en forma voluntaria se acogieron a la Ley N° 20.652 por parte de los asistentes de la educación, en este monto se considera aprox. 100 millones.
2. Nudo crítico 2: Cancelación de un saldo de perfeccionamiento docentes que se adeuda del año 2012, un saldo que se adeuda es de aprox. 9 millones y con este Fagem se estaría poniendo al día esa deuda que se arrastra.
3. Nudo crítico 3: Se ha detectado la necesidad de capacitar a funcionarios de las secciones de Arquitectura, Informática, RR.HH., Contabilidad y Finanzas del sector que corresponde a la administración, no se pueden incluir a los docentes.

-La Concejala Sra. Smith pide opinión respecto a este planteamiento de la asignación de los montos y propósito del Fagem.

-El Sr. Palma pregunta si estos ítems del Fagem pueden ser modificables para que puedan destinarse a otros tipos de gastos

-Don H. Tapia argumenta que es el Fagem quien entrega los puntos donde se pueden utilizar los 310 millones y son las 5 áreas que ya mencionó y que uno puede elegir y planificarse sobre aquéllas pero nada más, ante lo cual el señor Palma concluye que éstos no son –entonces- modificables.

-La Sra. Smith indica que la votación es por acuerdo del Concejo y recuerda que el año pasado se votó para pagar las cotizaciones previsionales de los docentes y que se aprobó el 100% con un acuerdo unánime, pregunta al Sr. Palma sobre lo que desea modificar.

Sobre este tema, intervienen:

- Luis Moraga Martínez, Presidente de AFUPAC, consulta si se podría cubrir con el Fagem las indemnizaciones de los funcionarios que fueron traspasados el año 1981 con más de 30 años de servicio y que les correspondería una indemnización a todo evento.

-El Presidente de AFUPAC recuerda que siempre la I. Municipalidad ha reconocido a los años de servicio de los antiguos funcionarios, pagando debidamente, que protestó sobre ese particular y que el Alcalde anterior se comprometió con todo el Concejo a pagar, que son aproximadamente 150 millones de pesos. Reclama, además, el por qué siempre el personal de la administración central puede acceder a cursos y capacitaciones varias y no se considera también al personal administrativo de los establecimientos educacionales, por cuanto ellos prestan un servicio importante y que deben responder como se les exigen, máxime si la Superintendencia de Educación está supervisando más que nunca. Indica que el personal administrativo realiza efectivamente labores administrativas, se refiere tanto a secretarías, habilitados, y administrativos en general, quienes son los que finalmente producen la subvención y mantienen la matrícula, quienes se contactan directamente con los alumnos y profesores y lidian diariamente con los apoderados, y que no es justo que el Fagem destine sólo recursos para la administración central. Debe haber un equilibrio entre los establecimientos v/s administración central.

-El Secretario de la AFE, dice que la propuesta del Fagem está cerrada y no abierta, ambos gremios coinciden que la administración ha tenido muchas capacitaciones pero que su gente no ha sido considerada y por lo que se está exponiendo no tiene posibilidades. Son ellos quienes trabajan directamente con los alumnos y apoderados, se merecen reconocimiento respecto a que su labor es también importante y que se le debe entregar las herramientas para que puedan desarrollar mejor sus labores, como lo sería por medio de capacitaciones. Plantean además que a esta elaboración del Fagem deberían haber sido invitados para analizar este documento antes de ser llamados para aprobarlo. Nunca se llama a la participación con anterioridad.

-El Sr. Tapia argumenta que el tema de las indemnizaciones lo ve el Dpto. de RR.HH. de la DEM y que se paga de acuerdo a lo contemplado en la ley. Respecto a los funcionarios del año 1981, habría que estudiar el aspecto legal si corresponde, porque -también- muchos beneficios del estado se contradicen entre ellos y que debe analizarse más al respecto. Señala que el tema de la Educación se analiza en forma macro, el Fagem no se ve el tema en forma centralista sino que desde el punto de vista de la Administración que abarca a los 36 establecimientos. Consultados los encargados el Fagem del Mineduc, corroboran que el tema de la capacitación está directamente relacionado con el tema de la administración.

Indica que el 21 de mayo el Presidente de la República anunció un Fondo de Apoyo Especial para la Educación Municipal (de 72 mil millones de pesos) en beneficio de los establecimientos Educacionales, denominado "El Nuevo Fagem" que va a ser destinado a la toma de decisiones de los Directores, guiados por la Administración (por tema de rendición de fondos), para el mejoramiento de gestión en las unidades educativas (el cual contempla diversas acciones, en el que se podrá incluir proyectos para capacitación. Se citará a reunión a Directores, jefes de UTP, representantes de cada uno de los gremios para tratar este tema. Falta que Contraloría defina el monto.

-La Sra. Smith dice que este Fagem fue presentado a la comisión de Hacienda y el Sr. Ariel Ulloa planteó que esto debe presentarse para ser discutido en la Comisión de Educación, apoyada por la Concejal Smith quien manifiesta además que a través de esta instancia de participación se podrá ver la factibilidad de incorporar propuestas de quienes representan a la comunidad educativa, representada por sus gremios y que son quienes tienen claridad respecto a los requerimientos y de qué manera incorporar las mejoras que nos ayuden a mejorar la gestión y la calidad de la educación . .

-Luis Rivas, dirigente Colegio de Profesores Concepción, se refiere sobre las indemnizaciones de los docentes, si están incluidos o no, quien toma conocimiento que se refiere sólo a los asistente de la educación.

-Miguel Betancourt, Presidente Afe, se refiere a que "las labores administrativas" a que hace alusión el Fagem, queda abierta a "todos los funcionarios", por tanto, debe incluirse a los establecimientos.

Por otra parte manifiesta, debiera destinarse recursos para infraestructura de los establecimientos, para habilitar comedores, oficinas, lugares donde guardar documentos ya que el personal hace colación en pasillos y baños, situación que se considera grave ya que apela a la dignidad de los funcionarios.

-El Concejal Sr. Cristian Paulsen solicita hacer una nueva reunión en donde los interesados planteen sus posiciones, para hacer llegar sus conclusiones y aprobar este Fagem.

-La Srta. Carolina Arriagada, Jefe Dpto. Infraestructura DEM, quien señala sobre el punto N° 3 contemplado en el Fagem, que los dineros están destinados para Infraestructuras (DEM y establecimientos educacionales), y como medida prioritaria, se destinaron fondos para subsanar deficiencias sanitarias y de infraestructura en aquellas unidades educativassometidas a sumarios sanitarios, con el fin de dejar de pagar multas. También se consideró la habilitación del sistema de alarmas en los establecimientos.

-La Sra. Smith concluye que -como no hay acuerdo para introducir mejoras al Fagem- debido a que se citó para someterlo a propuestas de los gremios y de los Concejales y de esta manera aprobar un Fagem participativo y que recoja los problemas de los actores de la educación, esto es, participar efectivamente de la creación de los fondos destinados por el Fagem, se citará nuevamente en 2 semanas más, esperando que el DAEM efectivamente comparta la idea de la participación y no de entregarnos un Fagem que fue elaborado sin el conocimiento y los aportes de quienes viven diariamente los problemas de la educación en sus respectivos establecimientos.

En el tema de Religión, punto N° 2 de la tabla, el concejal Sr. Héctor Muñoz señala que recibió de la DEM respuesta consultada en su oportunidad y que no está conforme con ella porque no se cumpliría con la Ley, él pedirá explicaciones y llegará hasta las últimas consecuencias.

La Sra. Smith dice que no tiene conocimiento de dicha petición e informe emanado de la DEM, por tanto requiere-ante este tipo de circunstancia- se le haga llegar la información correspondiente.

Siendo las 19:15 horas y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.



**ALEJANDRA SMITH B.**  
**Presidenta Comisión Servicios Traspasados Educación**

**GABRIELA LEIVA**  
Secretaria

ANTECEDENTES ARZOBISPADO DE LA SSMA. CONCEPCION

MATERIA SOLICITA GIMNASIO MUNICIPAL

PASE A:

TRAMITE A:

1000	ALCALDIA	4		
20000	ADMINISTRACION MUNICIPAL			
2000	JEFE GABINETE			
3100	PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL			
3200	SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL			
3300	TERCER JUZGADO POLICIA LOCAL			
4000	SECRETARIA MUNICIPAL	2		
5000	SECRETARIA DE PLANIFICACION			
6000	DIRECCION JURIDICA			
7000	DIRECCION DE CONTROL			
8000	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO			
9000	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES			
10000	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	13		
11000	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			
11500	DIRECCION ADMINISTRATIVA			
12000	DIRECCION DE TRANSITO			
13000	DIRECCION DE CONSTRUCCIONES			
16000	DIRECCION DE INFORMATICA			
18000	DIRECCION DE COMUNICACIONES			
19000	RELACIONES PUBLICAS			
21000	DIRECCION DE INSPECCION			
22000	ASESORIA URBANA			
14000	DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL			
15000	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD			
50000	CORPORACION SEMCO			

1	CONOCIMIENTO ALCALDE	4		
3	ARCHIVO			
5	DECRETAR			
7	ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCIONES			
8	INFORMAR	13		
11	CONOCIMIENTO Y FINES			
21	RESOLVER			
22	CUMPLIR			
23	VENIR A VERME			
24	PREPARAR RESP. BAJO FIRMA ALCALDE			
25	PREPARAR RESP. BAJO FIRMA ADM. MUNICIPAL	2		
26	ACUSAR RECIBO			

PLAZO: \_\_\_\_\_ días

N°	DIA	MES	ANO	NOMBRE
1	05	06	'13	[Signature]
2	12	06	'13	[Signature]
3	20	06	'13	[Signature]
4	03	07	'13	[Signature]
5				

OBSERVACIONES:

OK.  
Se solicita  
con cargo y agencias  
para m.  
05/07/2013





## AREA AGENTES EVANGELIZADORES

Sr. Alvaro Ortiz  
Alcalde de Concepción  
Presente

REF.: Solicitud Gimnasio  
Municipal De Concepción  
Providencia PA 3754

Estimado Sr. Alcalde:

Junto con saludarle y agradecidos por acoger esta iniciativa de parte de la I. Municipalidad y la gentileza de las personas que han facilitado el poder realizarla, escribo para comunicarle que la fecha en que se realizará el espectáculo es: **Sábado 24 agosto de 2013 a las 17:00 hrs.** Le recuerdo que será la primera y única función en nuestra ciudad de Concepción y para toda la Arquidiócesis: "Mariposas. El Musical", atendiendo a una solicitud de nuestro Pastor, Mons. Fernando Chomali G.

En atención a la relevancia de las temáticas que se abordan y por la envergadura de la infraestructura necesaria para el montaje y puesta en escena. Es que solicitamos **exención de pago de arriendo** y reserva del lugar desde el **jueves 22 al domingo 25 agosto**, considerando montaje, función y desmontaje.

Agradezco a nombre de nuestro Arzobispo su constante colaboración en nuestras actividades, le saluda atentamente



*Neva Cifuentes Celedón*  
Neva Cifuentes Celedón  
Secretaria Ejecutiva



Concepción, 19 de junio de 2013

Arzobispado de la Sma. Concepción - Area Agentes Evangelizadores  
Barros Arana 544, 3er piso \_ Concepción. Teléfono 41 - 2626 117  
E-mail: [agentes@arzobispadodeconcepcion.cl](mailto:agentes@arzobispadodeconcepcion.cl)

- Sr. Alcalde de Concepción ✓
- Archivo DAO
- Administración Estadio

## **A : ALCALDE DE CONCEPCION.**

En atención a la solicitud presentada por Neva Cifuentes Celedón, Secretaria Ejecutiva del Arzobispado de la Ssma., Concepción, para hacer uso del Gimnasio Municipal para realizar un evento artístico religioso llamado "Mariposa . El Musical", me parto informar a Usía que ello es factible en atención a la disponibilidad del recinto, no obstante las fechas inicialmente solicitadas fueron cambiadas para los días 22,23,24 y 25 de agosto 2013.

En relación a los costos del evento se sugiere a Usía, si lo tiene a bien cobrar un valor de 10 U.T.M., tomando en consideración que el evento ocupara 4 días en armar y desarmar el aparataje del mismo. Además los recurrentes deberán presentar un plan de contingencia de seguridad para la parte interna como externa del recinto, y una garantía de 3 U.T.M., ante cualquier deterioro que sea ocasionado durante el periodo de arriendo del Gimnasio.

### **ANTECEDENTES**

- Neva Cifuentes Celedon
- Secretaria Ejecutiva de la Ssma. Concepción
- R.U.T.: 80.066.500-0
- Dirección: Barros Aranas 544, 3º piso Concepción
- Fono: N° 2626117

Saludo atentamente a Usted.

JSCH/ bjar  
**Distribución**

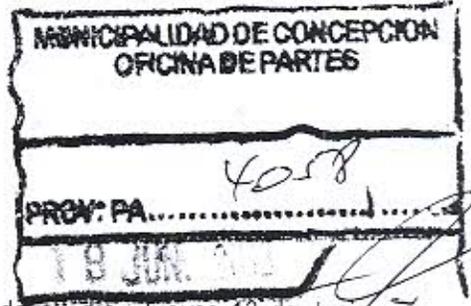
- Sr. Alcalde de Concepción ✓
- Archivo DAO
- Administración Estadio



2266172

Concepción, 18 de junio de 2013

Señor  
Álvaro Ortiz Vera  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Concepción  
Presente



Señor Alcalde:

Ruego a Ud., atienda la solicitud a nuestra carta entregada el día Jueves 13 de Junio 2013, en donde expresábamos el inminente riesgo de quedar Cesantes por el cierre injusto, ilegal y arbitrario de nuestra fuente laboral. Nosotros somos representantes del Sindicato de trabajadores de Áridos Bio Bio y Maquinarias Centro Sur Ltda.

Nosotros hablamos con nuestro empleador y ellos fueron muy claros y transparentes en indicarnos los antecedentes que se dan como causales de la clausura de la planta. Estamos muy conscientes y claros que usted ganó la elección a la Alcaldía no por los votos, sino por su gran espíritu y labor social que lo mueve por la comunidad de Concepción.

Es por esta razón Señor Alcalde que nosotros como trabajadores apelamos a la humanidad de su cargo ya que en una sociedad se prueba en cómo trata a las personas que se encuentran los grupos más vulnerables, aquellos grupos no tienen como hacer presente la injusticia para buscar la dignidad y respeto que todo Trabajador se merece de sus Empleadores y Autoridades que lo representan. El problema es que las relaciones sociales en su mayoría son relaciones de intercambio.

Por lo mismo, los grupos que no tienen que aportar algo que sea valorado mercantilmente generalmente son excluidos como los trabajadores y sus familias que en este momento están sufriendo por la sanción más violenta que pueda recibir un trabajador, que es la imposibilidad de cumplir con su labor que fue encomendada por su empleador. Sr. Alcalde es para nosotros de suma importancia, destacar que el trabajo en la Constitución es un derecho, al que nosotros hoy día apelamos.

Dado el escenario que en este momento nos encontramos tanto empleados como empresario, recurrimos a su buena voluntad para dejar sin efecto la clausura a Maquinarias Centro Sur Ltda. Sabemos que usted no le va a temblar la mano cuando se esté infringiendo los estatutos administrativos del Municipio de Concepción, pero también le podemos indicar que de parte de nuestros empleadores existe toda la voluntad y el ánimo de solucionar todo este problema con el diálogo. Además en conversación con nuestros empleadores nos señalan de que están dispuestos a cumplir con todas las exigencias Medio Ambientales necesarias que la autoridad Municipal les exige.

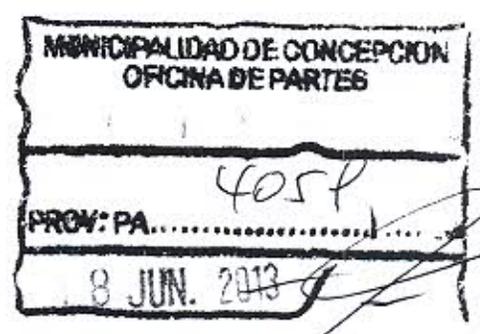
  
Rossana Pinto U  
67564163

  
Jorge Aguayo A.  
95481848

2266572

Concepción, 13 de Junio de 2013

Señor  
Alvaro Ortiz Vera  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Concepción  
Presente



Señor Alcalde:

Ruego a usted atienda la solicitud a nuestra carta entregada el día Jueves 13 de Junio en donde expresábamos el inminente riesgo de quedar sin trabajo por el cierre injusto, ilegal y arbitrario de nuestra fuente laboral.

Nosotros como trabajadores rechazamos esta medida, ya que somos 70 grupos familiares y dentro del grupo de trabajadores, hay compañeros que atendida a su edad de desempeño laboral tendrán nulas probabilidades de insertarse en otro medio laboral, eso provocará una situación gravísima aún más a la situación, ya que detrás de estos hay familias, estudiantes, enfermos y compromisos económicos que se han asumido cada uno de ellos.

Entendemos que el motivo del cierre es consecuencia de denuncias de derivadas de interpretaciones de normas legales que tienen evidentemente interpretaciones de carácter político, totalmente ajenas a la actual administración de la empresa que de establecerse la desvinculación laboral perjudicara como siempre a los trabajadores y a sus familias y no a los empresarios.

Solicitamos a usted a la mayor brevedad colaborar con todo lo que sea necesario para regularizar el cierre de la empresa.

Saluda atentamente,

Jorge Aguayo A.  
95481843

Rossana Pinto Urrutia  
67564163

Concepción, 04 Julio de 2013

**Señor**  
**Álvaro Ortiz Vera**  
**Alcalde Ilustre Municipalidad de Concepción**  
**Presente**

**Respetado Señor Ortiz:**

Nuevamente nos vemos en la necesidad de recurrir a usted por tercera vez, en busca de una respuesta clara y precisa a nuestras solicitudes expuestas en las dos cartas entregadas en el Municipio, a través de su oficina de partes, mediante los correlativos de ingreso N° 4058 y 4059, fechadas el día 18 de Junio 2013.

Entendemos que la actual situación que afecta a nuestra empleadora ya se encuentra judicializada, pero no es menos cierto que Usted, siendo la autoridad máxima Comunal se encuentra en la situación legal y moral de escuchar y entender nuestra actual problemática, toda vez que fue una actuación del Municipio que usted dirige, la que hoy nos afecta directamente.

Podemos entender las distintas interpretaciones que se le puede dar a la ley, en especial en temas tan delicados y complejos como es este, pero esta diferencia de interpretación, no puede traducirse en dejar a setenta (70) familias sin su sustento y fuente laboral, más aún cuando la clausura de la empresa, es fruto a nuestro juicio de un actuar injusto, arbitrario e ilegal, de su Municipio, ya que aun habiendo conocido la sentencia del Segundo Juzgado de Policía Local, que desestima la infracción cursada por la Municipalidad a nuestro Empleador, autorizándolo a seguir con la labor para la cual ha sido contratada, su Municipio aún persiste en la orden de clausura.

No entendemos el porqué del actuar de su departamento de fiscalización, quien a sabiendas de esa resolución judicial, favorable para nuestro empleador, la desconocen y proceden, según ellos, mandatados por Usted, a la clausura de la Empresa Maquinarias Centro Sur, desconociendo totalmente la sentencia dictada por ese Tribunal.

Nuestro Empleador ha hecho y está haciendo todos los esfuerzos por cumplir con las exigencias impuestas, realizando una declaración de impacto ambiental, y recurriendo a todos los organismos técnicos para aclarar la situación de Maquinarias Centro Sur, en el desarrollo de su actividad de limpieza de la poza de la captación de agua potable y todas las actividades necesarias para asegurar el libre flujo de aguas para que sean captadas por la empresa ESSBIO según consta en el contrato que vincula MCS con la empresa sanitaria, todo lo cual les consta a sus abogados, pero sin embargo no ha sido posible llegar a una solución menos drástica y traumática, que pueda evitar los negativos efectos sobre estas setenta familias.

Por lo anteriormente expuesto es nuestro deber como representantes de los trabajadores de ésta empresa, y en nuestra calidad de contribuyentes de su Municipio, hacerle saber la problemática que hoy estamos viviendo y buscar una respuesta y salida a esta situación, ante el organismo que tomo tan drástica decisión.

Señor Alcalde, es importante manifestarle que muchos de estos trabajadores y familiares que hoy día se ven afectados por su decisión, votaron en un momento electoral por su persona, creyendo en su slogan de Campaña, **VIVIMOS JUNTOS Y DECIDIMOS JUNTOS**, depositando la plena confianza, que en algún momento determinado se necesitaría de usted y podríamos ser escuchados, sin ser discriminados ni considerados.

Por las anteriores consideraciones y teniendo presente la grave situación que nos afecta, es que estos dirigentes le solicitan a usted que considere otras medidas menos drásticas para esclarecer la situación de nuestra empresa empleadora, la cual día a día se desmorona con el inminente riesgo que esto no se pueda revertir, ya que la empresa funciona con contratos a largo plazo, por esta razón los contratos caen por incumplimiento y la empresa cae en una situación de insolvencia económica. Por favor señor alcalde con su ayuda podemos evitar que en el futuro no tengamos que lamentemos que la solución haya llegado demasiado tarde. Es necesario que nos dé una reunión de carácter urgente en el Municipio y darnos una solución a esta lamentable clausura.

Saludan cordialmente a usted,

**Jorge Aguayo Aguayo**  
**F/95481843**

**Rossana Pinto Urrutia**  
**F/67564163**

**Distribución:**

- Sr. Ortiz (Alcalde de Concepción)

**Sres. Consejales:**

- Alex Iturra
- Alejandra Smith
- Jaime Monjes
- Fabiola Troncoso
- Eric Aedo
- Ariel Ulloa
- Patricio Kuhn
- Christian Paulsen
- Joaquín Eguiluz
- Héctor Muñoz

**Archivo**

ORD.: Nº 78-2013.-

ANT.: Seguridad escolar .

MAT.: Solicita rejas de seguridad y  
cambio de Identificación de  
de establecimiento. /

CONCEPCION, 14 de marzo de 2013.-

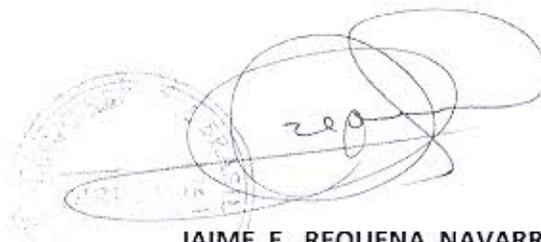
DE : DIRECTOR (E) COLEGIO BICENTENARIO BRASIL – CONCEPCION.

A : SEÑOR DIRECTOR ( E) DE EDUCACION MUNICIPAL DE CONCEPCION  
DON JORGE RIFFO SAN MARTIN.

En cumplimiento de las normas de Identificación del establecimiento y de seguridad en el tránsito para los alumnos, solicito a usted lo siguiente:

1. Gestionar ante la Municipalidad y respectivo departamento, la instalación de Rejas de Seguridad por la entrada y salida de alumnos en la calle Roosevelt.
2. Demarcación zona de escolares por calle San Martín y calle Roosevelt.
3. Traslado de poste con Identificación del Establecimiento.
4. Reposición de luminarias en el alumbrado público por ambas calles, ya que en las mañanas se encuentra oscuro.
5. Todo lo anterior, para dar mayor seguridad a los alumnos y personal de labora en el establecimiento.

Saluda muy atentamente,



JAIME E. REQUENA NAVARRETE  
DIRECTOR (E)

LERN/rmcg.  
Distribución:



I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL  
COLEGIO BICENTENARIO BRASIL  
CONCEPCION

ORD.: N° 083-2013.-

ANT.: No hay..

MAT.: Solicita Malla que indica./

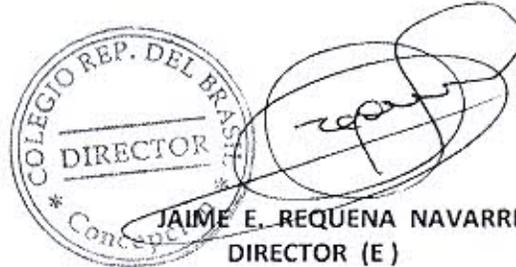
CONCEPCION, 15 de marzo de 2013.-

DE : DIRECTOR (E) COLEGIO BICENTENARIO BRASIL – CONCEPCION.

A : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
DON ALVARO ORTIZ VERA.

1. Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a usted ver la factibilidad de la donación de Malla Raquel para cubrir Rejas perimetrales del nuevo establecimiento Colegio Bicentenario República del Brasil, ubicado en San Martín S/Nº esq. de Galvarino.
2. Esta Malla sería instalada por el sector de Galvarino y sector Roosevelt, de esta forma se impediría el ingreso de perros callejeros y evitar de esta forma algún hecho lamentable con los alumnos más pequeños.
3. La cantidad de malla necesaria para cubrir todo el sector indicado, sería de 250 metros.
4. Agradece desde ya, su disposición a solucionar la presente petición.

Atentamente,

  
JAIME E. REQUENA NAVARRETE  
DIRECTOR (E)

JERN/rmcg.

**Distribución:**

c.c.- La indicada

- Archivo Colegio



I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL  
COLEGIO BICENTENARIO BRASIL  
CONCEPCION

ORD.: Nº 084-2013.-

ANT.: Limpieza establecimiento .

MAT.: Solicita Tachos de Basura. /

CONCEPCION, 15 de marzo de 2013.-

DE : DIRECTOR (E) COLEGIO BICENTENARIO BRASIL – CONCEPCION.

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

1. En cumplimiento de las normas de Higiene del establecimiento, vengo en solicitar a usted la donación de 15 Tachos de Basura con ruedas, para cubrir los sectores de patio alumnos de Enseñanza Básica, Media y pisos del nuevo Colegio Bicentenario República del Brasil, ubicado en el antiguo Liceo Experimental.
2. Lo anterior, para evitar roedores e infecciones en el edificio.

Saluda muy atentamente,

  
  
JAIME E. REQUENA NAVARRETE  
DIRECTOR (E)

LERN/rmcg.

**Distribución:**

c.c. La indicada

Archivo Colegio.

ORD. : N° 235 /

ANT. : Ord; N° 084-2013.

MAT. : Da respuesta a la solicitud.

CONCEPCIÓN, 19 MAR 2013

DE : DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO

A : JAIME E. REQUENA NAVARRETE  
DIRECTOR (E) COLEGIO BICENTENARIO  
CONCEPCIÓN

Tengo el agrado de dar respuesta a su carta del antecedente, en el cual solicitan la donación de quince contenedores de basura para la unidad educativa que usted dirige:

Aunque el deseo de esta Dirección es ayudarlo, no nos es posible acceder a lo solicitado, debido a que no contamos con la solicitud (contenedores de basuras) requerida por su persona

Saluda atentamente a Ud.



JSCH/mam



ORD. : 0 8 9 0 - 1 3 ↓

ANT. : Ordinario 386.

MAT. : Informa sobre reja  
peatonal y demarcación.

Concepción,

**2 0 MAY 2013**

DE : DIRECTOR (E) DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

A : DIRECTOR (E) COLEGIO BRASIL D-519  
DON JAIME REQUENA NAVARRETE

Junto con saludarlo, tengo a bien informar a usted que la Dirección de Tránsito ha solicitado la adquisición de la reja peatonal de seguridad en el acceso por calle Roosevelt y que la demarcación solicitada ya fue ejecutada.

Se adjunta fotocopia de oficio indicado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JORGE RIFFO SAN MARTÍN  
DIRECTOR (E)  
DIRECCIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL  
CONCEPCIÓN

ORD. : N° 386.- /

ANT. : Su Oficio Ord. N° 698-13 *dsuaj*

Prov : DT-320/2013

MAT. : Valla Peatonal de Protección para  
Colegio D-519, "República de  
Brasil"

CONCEPCION, *15 MAR 2013*

DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A : SEÑOR DIRECTOR (E) DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
DON JORGE RIFFO SAN MARTÍN

Con relación a su Oficio citado en el epígrafe referido a la necesidad de contar con una reja peatonal de seguridad en el acceso por calle Roosevelt del Colegio "República de Brasil" D-519, debo manifestar a Ud., lo siguiente:

Dicha medida ha sido autorizada por el señor Alcalde y se encuentra en proceso de adquisición para su instalación. En cuanto a la demarcación Zona de Escuela, cabe señalar que se encuentra demarcada por calle Roosevelt y San Martín como se aprecia en fotografías adjuntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Us.,

  
SERGIO JOSE MARIN ROJAS  
DIRECTOR DE TRANSITO

**DISTRIBUCION**

- Señor Director (E) de Educación Municipal ✓
  - Unidad Técnica.
  - Archivo
- SJMR/JGS/crgc.-